

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes
Bangkok (Tailandia), 2-14 de octubre de 2004

Octava sesión: 7 de octubre de 2004: 14h05-17h00

Presidenta: H. Dublin

Secretaría: T. De Meulenaer
D. Morgan
M. Schmidt
G. van Vliet

Relatores: J. Caldwell
H. Corrigan
H. Gillett
T. Inskipp

Interpretación y aplicación de la Convención

Enmienda a los Apéndices

60. Propuestas de enmienda a los Apéndices I y II

La delegación de Tailandia presentó la propuesta CoP13 Prop. 39 (Rev. 1), para añadir una anotación a las *Euphorbiaceae* incluidas en el Apéndice II con respecto a los especímenes reproducidos artificialmente de cultivares de *Euphorbia milii*. La delegación de Tailandia había estudiado la situación de la especie en el medio silvestre con Madagascar, donde existía, y se le había asegurado que la especie no estaba amenazada. Así lo había confirmado la delegación de Madagascar. Sin embargo, ésta última estaba preocupada por la identificación de los cultivares reproducidos artificialmente objeto de comercio. La delegación de Tailandia dijo que si se le daba tiempo podría facilitar materiales de información a todas las Partes. Apoyaron la propuesta las delegaciones de Camboya, Cuba, Guinea, Indonesia, Japón, Malasia, Myanmar, Senegal y Viet Nam.

Expresaron preocupaciones sobre la propuesta las delegaciones de Países Bajos, en nombre de los 25 Estados miembros de la Comunidad Europea, y Estados Unidos de América, señalando a la atención de los presentes el hecho de que los términos taxonómicos utilizados en la propuesta eran incorrectos, ya que las plantas que se querían excluir de las disposiciones de la Convención eran en realidad híbridos. Recomendaron que la propuesta se revisara y se presentara en la CdP14.

La delegación de Suiza apoyó la propuesta, pero sugirió una enmienda para mostrar el epíteto en el formato de un cultivar, es decir, como 'Milií'. Tras una aclaración del botánico del Comité de Nomenclatura, ello recibió el apoyo de la delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, y fue aceptado por la delegación de Tailandia.

La delegación de Estados Unidos observó que ese cambio podría ampliar el alcance de la propuesta. La Presidenta resolvió que el cambio era admisible con arreglo al Artículo 25.3 del Reglamento, por tratarse de una precisión que no alteraba el alcance de la propuesta. La delegación de Estados Unidos impugnó la resolución. La Presidenta pidió al Comité que procediera a votar la resolución de conformidad con el Artículo 18. El resultado fue de 68 votos a favor, 10 en contra, y 17 abstenciones (véase el Anexo). La resolución propuesta por la Presidenta fue aceptada. Seguidamente, el Comité aceptó la propuesta, enmendada para hacer referencia a *Euphorbia 'Milií'*.

La delegación de Estados Unidos pidió que constara en acta que no estaba de acuerdo con la aceptación de la propuesta enmendada.

La Presidenta observó a continuación que las tres siguientes propuestas, CoP13 Prop. 40, 41 y 42, estaban todas relacionadas con el trato dado en el marco de la Convención a los híbridos reproducidos artificialmente de especies de orquídeas incluidas en el Apéndice II.

La delegación de Tailandia presentó la propuesta CoP13 Prop. 40 para excluir de las disposiciones de la Convención todos los especímenes reproducidos artificialmente de híbridos de especies de orquídeas incluidas en el Apéndice II, e hizo hincapié en la gran magnitud del comercio de esos especímenes. La propuesta fue apoyada por la delegación de Qatar y se opusieron a ella las delegaciones de Colombia, Ecuador, México y Perú, así como el observador de *Humane Society International*.

La Presidenta del Comité de Flora comunicó que su Comité estaba tratando de racionalizar los Apéndices. Sin embargo, observó que la complejidad de ese proceso se había reflejado en el léxico utilizado, que se podría simplificar gracias a la propuesta. Exhortó a las Partes a que enviaran todas las propuestas relativas a plantas al Comité de Flora, antes de presentarlas a la Conferencia de las Partes, para velar por que se resolvieran los problemas técnicos, y añadió que el Comité de Flora estaba a disposición de las Partes a esos efectos.

La delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, apoyó la intención de la propuesta. Tras reconocer la dificultad de estructurar una propuesta práctica, sugirió que se formara un grupo de trabajo encargado de examinar las propuestas CoP13 Prop. 40, 41 y 42 conjuntamente. Este grupo incluiría especialistas en actividades de observancia y representantes regionales, así como representantes de los autores de la propuesta. Las delegaciones de Australia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, India, Kenya y Suiza, así como el observador de TRAFFIC, manifestaron su apoyo a la creación de ese grupo de trabajo. Sin embargo, las delegaciones de Estados Unidos y Suiza, a las que se unió la delegación de México, cuestionaron que las tres propuestas se examinaran en conjunto, por considerar que la propuesta CoP13 Prop. 42 tenía una índole diferente, pues conllevaba la enmienda de una anotación en vigor.

Teniendo en cuenta estas preocupaciones, la Presidenta estableció un grupo de trabajo encargado de elaborar un texto único sobre la base de las propuestas CoP13 Prop. 40 y 41. El grupo de trabajo estaba compuesto por Australia, Colombia, España, en nombre de la Comunidad Europea, Estados Unidos, México, Sudáfrica (Presidenta), Suiza, Tailandia, la Secretaría y TRAFFIC. La Presidenta recordó al grupo de trabajo que ninguna de las propuestas revisadas debería rebasar el alcance de las propuestas originales.

La Presidenta sugirió que se aplazara el examen de la Propuesta 42 hasta que el grupo de trabajo hubiese presentado su informe, ya que las conclusiones de dicho grupo podían tener efectos en el examen de la Propuesta 42.

La delegación de Colombia presentó la propuesta CoP13 Prop. 43, relativa a la transferencia de *Cattleya trianaei*, del Apéndice I al Apéndice II, y esbozó las medidas adoptadas para contribuir a la recuperación de la especie. La delegación de Bolivia felicitó a Colombia por las medidas que había adoptado con miras a la conservación de la orquídea, y apoyó categóricamente la propuesta. Las delegaciones de Ghana, Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, Perú, Qatar y Venezuela se pronunciaron en el mismo sentido. La delegación de Estados Unidos manifestó su preocupación de que sólo se hubiera estudiado una cuarta parte de las poblaciones identificadas, y de que persistiera en alguna medida la recolección en el medio silvestre. Sugirió que se aplazara toda decisión hasta la CdP14, pero indicó que no se opondría si había consenso. El Comité a continuación aceptó la propuesta.

La delegación de Tailandia presentó la propuesta CoP13 Prop. 44, relativa a la transferencia de *Vanda coerulea* del Apéndice I al Apéndice II, y observó en particular que la demanda de especímenes recolectados en el medio silvestre era sumamente limitada. Las delegaciones de Camboya, China, Egipto, Indonesia, Japón, Malasia, Myanmar y Qatar apoyaron enérgicamente la propuesta. La delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, también respaldó la propuesta, tras observar que, como la especie se había cultivado desde

hacía tanto tiempo, la forma cultivada se había diferenciado de la forma silvestre. También explicó que en algunas partes de su área de distribución no se conocía con certeza el estado de la especie en el medio silvestre, pero que la inclusión en el Apéndice I había dejado de ser pertinente a los fines de su conservación. La propuesta fue aceptada.

La delegación de China presentó la propuesta CoP13 Prop. 45 que entrañaba la adición de una anotación a la inclusión de *Cistanche deserticola* en el Apéndice II. Las delegaciones de Indonesia, Kenya, Sudáfrica, Suiza, Túnez y Viet Nam apoyaron la propuesta. La delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, se mostró de acuerdo en principio, pero deseaba que se incluyera una exención para los productos manufacturados acabados. La delegación de China y el observador de TRAFFIC señalaron que la mayor parte del comercio, tanto lícito como ilícito, tenía lugar en forma de productos farmacéuticos, por lo que si éstos estuvieran exentos se perdería el objetivo principal de la inclusión. La delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, retiró su objeción y la propuesta fue aceptada.

La delegación de Madagascar presentó la propuesta CoP13 Prop. 46 relativa a la transferencia de *Chrysalidocarpus decipiens* del Apéndice II al Apéndice I y explicó que el comercio de exportación era principalmente de semillas, que estaban exentas de control al estar la especie incluida en el Apéndice II. Dijo que las semillas eran fácilmente identificables y que la población de la especie se estaba reduciendo rápidamente. Las delegaciones de Bolivia, Egipto, Estados Unidos, Guinea, Kenya, Senegal, Trinidad y Tabago y Uganda apoyaron la propuesta. La delegación de Suiza, aunque no se oponía a la propuesta, señaló que la especie no vivía en una zona protegida y estaba amenazada por los incendios. Para que sobreviviera era necesario adoptar medidas sobre el terreno. La delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, con el apoyo de la delegación de Dominica, se opuso a la propuesta diciendo que la principal amenaza era la pérdida de hábitat. Sugirió que sería preferible mantener a la especie del Apéndice II con una anotación encaminada a permitir el control del comercio de semillas. No obstante, tras algunos debates, retiró su objeción y la propuesta fue aceptada.

Se examinó el informe resumido que figuraba en el documento CoP13 Com. I Rep. 5.

En la parte correspondiente al punto 40 del orden del día, la delegación de Estados Unidos quería corregir la primera parte de la segunda frase de forma que dijese Hizo hincapié en que la labor emprendida no era una revisión del. La delegación de Trinidad y Tabago deseaba modificar la segunda frase del segundo párrafo de manera que el texto fuese el siguiente:

La delegación de Malasia, especialmente en relación con Naja spp., y las delegaciones de Perú, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad and Tabago, especialmente en relación con Strombus gigas, expresaron su preocupación acerca del examen del comercio significativo en vigor, y se refirieron a las consultas realizadas, la fiabilidad de los datos de comercio utilizados en la selección de las especies y las sanciones impuestas.

La delegación de México solicitó que en la primera frase del tercer párrafo se suprimiese la frase “, con el apoyo de la delegación de México,”.

En la parte correspondiente al punto 51 del orden del día, la delegación de Malasia señaló que no había apoyado la sugerencia de la Secretaría de adaptar la Resolución Conf. 11.16 y que, por tanto, Malasia debía incluirse en la primera línea del tercer párrafo. La delegación de Estados Unidos deseaba modificar la penúltima frase del segundo párrafo de forma que dijese También expresó su preocupación por el hecho de que esas cuestiones seguirían sin abordarse durante demasiado tiempo si la adopción de una decisión hubiera de retrasarse para que pudiera aprobarse y aplicarse una nueva resolución sobre la cría en granjas. También quería sustituir las palabras “para futuros planteles” que figuraba en la penúltima frase del tercer párrafo por las palabras como futuros planteles, y sustituir al final del cuarto párrafo las palabras “los efectos resultantes” por la frase los efectos de esta definición alternativa de “reproducida artificialmente”. Su última petición fue la de modificar la primera frase del último párrafo de la parte correspondiente al punto 51 del orden del día cuyo texto debía ser La Presidenta a continuación estableció un grupo de redacción, compuesto del Grupo de trabajo establecido inicialmente por el Comité de Flora y el representante de África en el Comité de Flora, para abordar esta cuestión.

El informe resumido fue adoptado en su forma enmendada y la sesión se levantó a las 17h00.

Punto 60 del orden del día – Resultado de la votación sobre la impugnación por la delegación de los Estados Unidos de la decisión de la Presidenta.

Conference Name		Delegate Details List			Delegate Details List		
4. Vote #1		1497/1497			07/10/04 17:06:56		
ID Name	Card/Unit	Selection	Conference Name	ID Name	Card/Unit	Selection	
101 Afghanistan	00101	Not Voted		152 Fiji	00152	N	
102 Albania	00102	Not Voted		153 Finland	00153	Y	
103 Algeria	00103	Not Voted		154 France	00154	Y	
104 Antigua and Barbuda	00104	A		155 Gabon	00155	Not Voted	
105 Argentina	00105	Not Voted		156 Gambia	00156	Not Voted	
106 Australia	00106	A		157 Georgia	00157	Not Voted	
107 Austria	00107	Not Voted		158 Germany	00158	Y	
108 Azerbaijan	00108	Not Voted		159 Ghana	00159	Not Voted	
109 Bahamas	00109	Not Voted		161 Grenada	00161	Not Voted	
110 Bangladesh	00110	Y		162 Guatemala	00162	Y	
111 Barbados	00111	Not Voted		163 Guinea	00163	Y	
112 Belarus	00112	Not Voted		164 Guinea - Bissau	00164	Not Voted	
113 Belgium	00113	Y		165 Guyana	00165	Y	
114 Belize	00114	Not Voted		166 Honduras	00166	Not Voted	
115 Benin	00115	Not Voted		167 Hungary	00167	Y	
116 Bhutan	00116	Y		168 Iceland	00168	N	
117 Bolivia	00117	Y		169 India	00169	Y	
118 Botswana	00118	Y		170 Indonesia	00170	Y	
119 Brazil	00119	Not Voted		171 Iran (Islamic Republic of)	00171	Not Voted	
120 Brunei Darussalam	00120	Y		172 Ireland	00172	Y	
121 Bulgaria	00121	A		173 Israel	00173	N	
122 Burkina Faso	00122	Not Voted		174 Italy	00174	Y	
123 Burundi	00123	Not Voted		175 Jamaica	00175	A	
124 Cambodia	00124	Y		176 Japan	00176	Y	
125 Cameroon	00125	A		177 Jordan	00177	Not Voted	
126 Canada	00126	N		178 Kazakhstan	00178	Not Voted	
127 Central African Republic	00127	Not Voted		179 Kenya	00179	A	
128 Chad	00128	A		180 Kuwait	00180	Y	
129 Chile	00129	Y		181 Laos Peoples Democratic Republic	00181	Not Voted	
130 China	00130	Y		182 Latvia	00182	Y	
131 Columbia	00131	Not Voted		183 Lesotho	00183	A	
132 Comoros	00132	Not Voted		184 Liberia	00184	Y	
133 Congo	00133	Not Voted		185 Libyan Arab Jamahiriya	00185	Not Voted	
134 Costa Rica	00134	A		186 Liechtenstein	00186	Y	
135 Cote d'Ivoire	00135	Y		187 Lithuania	00187	Not Voted	
136 Croatia	00136	Y		188 Luxembourg	00188	Y	
137 Cuba	00137	Y		189 Macedonia	00189	Not Voted	
138 Cyprus	00138	Not Voted		190 Madagascar	00190	A	
139 Czech Republic	00139	Y		191 Malawi	00191	A	
140 Democratic Republic of the Congo	00140	Not Voted		192 Malaysia	00192	Not Voted	
141 Denmark	00141	Not Voted		193 Mali	00193	Y	
142 Djibouti	00142	Not Voted		194 Malta	00194	Y	
143 Dominica	00143	N		195 Mauritania	00195	Y	
144 Dominican Republic	00144	N		196 Mauritius	00196	Y	
145 Ecuador	00145	N		197 Mexico	00197	N	
146 Egypt	00146	Not Voted		198 Monaco	00198	Y	
147 El Salvador	00147	Not Voted		199 Mongolia	00199	Y	
148 Equatorial Guinea	00148	Not Voted		200 Morocco	00200	Not Voted	
149 Eritrea	00149	Y		201 Mozambique	00201	Y	
150 Estonia	00150	Y		202 Myanmar	00202	Y	
151 Ethiopia	00151	A		203 Namibia	00203	Y	
				204 Nepal	00204	Y	
				205 Netherlands	00205	Y	

Conference Name Delegate Details List

ID Name	Card/Unit	Selection
206 New Zealand	00206	Y
207 Nicaragua	00207	Not Voted
208 Niger	00208	Not Voted
209 Nigeria	00209	Not Voted
210 Norway	00210	Y
212 Palau	00212	A
213 Panama	00213	Not Voted
214 Papua New Guinea	00214	Not Voted
215 Paraguay	00215	Not Voted
216 Peru	00216	Not Voted
217 Philippines	00217	Not Voted
218 Poland	00218	Y
219 Portugal	00219	Y
220 Qatar	00220	Y
221 Republic of Korea	00221	Not Voted
222 Republic of Moldova	00222	Not Voted
223 Romania	00223	Not Voted
224 Russian Federation	00224	Not Voted
225 Rwanda	00225	Not Voted
226 Saint Kitts and Nevis	00226	Not Voted
227 Saint Lucia	00227	Y
229 Sao Tome and Principe	00229	Not Voted
230 Saudi Arabia	00230	Not Voted
231 Senegal	00231	Y
232 Serbia and Montenegro	00232	Not Voted
233 Seychelles	00233	Y
234 Sierra Leone	00234	Not Voted
235 Singapore	00235	Y
236 Slovakia	00236	Not Voted
237 Slovenia	00237	Y
238 Somalia	00238	Not Voted
239 South Africa	00239	Y
240 Spain	00240	Y
241 Sri Lanka	00241	Not Voted
242 Sudan	00242	Not Voted
243 Suriname	00243	Y
244 Swaziland	00244	Not Voted
245 Sweden	00245	Y
246 Switzerland	00246	Y
247 Syrian Arab Republic	00247	A
248 Thailand	00248	Y
249 The Former Yugoslav Republic of Macedonia	00249	Not Voted
250 Togo	00250	Not Voted
251 Trinidad and Tobago	00251	N
252 Tunisia	00252	A
253 Turkey	00253	Not Voted
254 Uganda	00254	Y
255 Ukraine	00255	Y
256 United Arab Emirates	00256	A
257 United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	00257	Y
258 United Republic of Tanzania	00258	Y
259 United States of America	00259	N
260 Uruguay	00260	Not Voted

Conference Name Delegate Details List

ID Name	Card/Unit	Selection
261 Uzbekistan	00261	Not Voted
262 Vanuatu	00262	Y
263 Venezuela	00263	Not Voted
264 Vietnam	00264	Y
265 Yemen	00265	A
266 Zambia	00266	Not Voted
267 Zimbabwe	00267	Y
160 Greece	00298	Not Voted
228 Saint Vincent and The Grenadine	00299	Not Voted
211 Pakistan	00300	Not Voted

Vote #1

No	Yes	Abstain
10	68	17
12.82%	87.18%	

